



UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN"

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Escuela Profesional de Negocios Internacionales

- SÍLABO POR COMPETENCIAS -

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN COMERCIAL

I.- DATOS GENERALES

- 1.1.- LINEA DE CARRERA : ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.
- 1.2.- CURSO : LEGISLACIÓN COMERCIAL.
- 1.2.- CÓDIGO : 305
- 1.3.- CICLO DE ESTUDIOS : V "A"
- 1.4.- CRÉDITOS : 04.
- 1.5.- HORAS LECTIVAS : 04 HORAS SEMANANALES.
- 1.6.- SEMESTRE ACADÉMICO: 2018 – I.
- 1.7.- DOCENTE DEL CURSO : ABOG. MANUEL V. BUSTAMANTE CERNA.

II.- DESCRIPCIÓN Y SUMILLA DEL CURSO

La asignatura pertenece al área curricular de formación especializada, es teórico-práctica y tiene por propósito aplicar conceptos y normas del derecho positivo al campo comercial y empresarial.

El estudio de ésta asignatura permitirá al alumno, conocer y manejar la normatividad vigente de la actividad comercial en el Perú, los actos de comercio, la empresa en el derecho, las formas societarias existentes y los títulos valores,

III.- COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

Conoce y **aplica** las normas jurídicas relacionadas con la práctica comercial. **Identifica** al Derecho, el Estado, los Poderes, la Constitución Política del Perú, la empresa y al empresario, tipos societarios, normas de aplicación general, de reorganización, disolución, liquidación y extinción. Asimismo, **establece** alianzas asociativas y aplica diversos mecanismos contractuales para las actividades empresariales. **Utiliza** adecuadamente estrategias, métodos y normas lingüísticas que favorecen el desarrollo de las comunicaciones interpersonales, de manera analítica, reflexiva y creativa, para interactuar eficaz y eficientemente en los ámbitos en los que se desenvuelva.

IV.- CAPACIDADES AL FINALIZAR EL ÁREA

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Establece la importancia de conocer el concepto de Estado, el derecho, la Constitución Política de 1993, las diferencias entre derecho público y privado y derecho objetivo y subjetivo, fuentes del Derecho y el ordenamiento jurídico nacional vigente.	El Estado – El Derecho en el Perú – Ordenamiento jurídico nacional vigente.	1, 2, 3, 4
UNIDAD II	Conceptualiza el derecho comercial, diferencia el Derecho comercial, el Derecho Civil y el Derecho económico, el régimen económico en la Constitución Política y títulos valores.	El Derecho comercial – Títulos valores.	5, 6, 7, 8.
UNIDAD III	Determina y analiza la organización de una E.I.R.L., la Ley General de Sociedades, las modalidades societarias, características de una sociedad comercial, disolución y liquidación de dichas sociedades.	E.I.R.L. - Sociedades comerciales.	9, 10, 11, 12
UNIDAD IV	Explica el contrato, los contratos modernos en una empresa: franchising, leasing, fideicomiso, know how, joint venture, tarjeta de crédito y débito, entre otros de contenido civil.	Contratos modernos y contrato civil.	13, 14, 15, 16

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD I: El Estado – El Derecho – Ordenamiento jurídico nacional vigente.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD I			
Establece la importancia de conocer el concepto de Estado, el derecho, la Constitución Política de 1993, las diferencias entre derecho público y privado y derecho objetivo y subjetivo, fuentes del Derecho y el ordenamiento jurídico nacional vigente.			
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
01	<ul style="list-style-type: none"> ◊ El Estado: Concepto, elementos constitutivos, poderes del Estado y soberanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza el Estado, evolución del Estado y formación. • Diferencias de los Poderes del Estado. • Identifica la soberanía nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respeta las ideas de los demás y fomenta las relaciones sociales entre los demás.
02	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Artículos 43° al 54° de la Constitución Política del Estado peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características y funciones de la Constitución Política del Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple responsablemente con las tareas propuestas en clase.
03	<ul style="list-style-type: none"> ◊ El Derecho: antecedentes, evolución, concepto, derecho objetivo y subjetivo. ◊ Derecho Público y Derecho Privado. ◊ Fuentes del Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualiza el Derecho y discrimina el Derecho objetivo y el Derecho subjetivo. • Diferencia entre el Derecho Público y el derecho Privado. • Conoce las fuentes del Derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en el desarrollo de los temas a tratar.
04	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Ordenamiento jurídico nacional vigente (pirámide de Kelsen) 	<ul style="list-style-type: none"> • Examina el ordenamiento jurídico nacional vigente en el Perú. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aporta ideas, discute, tolera opiniones contrarias.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		EVIDENCIA DEL CONOCIMIENTO	
		<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita de 10 preguntas relacionados con los temas del Estado y del Derecho. - Exposición de los artículos 43° al 54° de la Constitución Política del Estado. 	

UNIDAD II: El Derecho comercial – Títulos valores.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD II			
Conceptualiza el derecho comercial, diferencia el Derecho comercial, el Derecho Civil y el Derecho económico, el régimen económico en la Constitución Política y los títulos valores en el Perú.			
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
05	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Derecho comercial: historia, conceptos, código de comercio (01/07/1902), clasificación del comercio y los comerciantes. ◊ Derecho empresarial, Derecho comercial y Derecho económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la historia y el concepto del Derecho comercial y asimismo el contenido del Código de comercio. • Diferencia el Derecho empresarial, derecho comercial y derecho económico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición por investigar sobre el Derecho comercial y el contenido del Código de comercio.
06	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Del régimen económico en la Constitución Política del Estado peruano: artículos 58° al 65°. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un comentario, debate y sustentación de los artículos 58° al 65° de la Constitución política. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en la sustentación y debate de los artículos.
07	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Ley de títulos valores: Definición, clasificación, cláusulas especiales, prescripción y caducidad; deterioro, destrucción y sustracción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y explica la definición y las reglas generales de los títulos valores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés por adquirir nuevos conocimientos.
08	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Ley N° 27287: Letra de cambio, el pagaré, el cheque, la factura conformada y otros títulos valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora documentos mercantiles mediante un taller práctico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aprecia y valora la importancia del uso de los títulos valores.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		EVIDENCIA DEL CONOCIMIENTO	
		<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita de 10 preguntas relacionados con los temas del Derecho empresarial, la empresa y la E.I.R.L. - Exposición de los artículos 58° al 65° de la Constitución Política del Estado. 	

UNIDAD III: E.I.R.L. - Sociedades comerciales.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD III			
Determina y analiza la organización de una E.I.R.L., la Ley General de Sociedades, las modalidades societarias, características de una sociedad comercial, disolución y liquidación de dichas sociedades.			
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
09	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La Empresa: conceptos, titularidad empresarial. La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada: Concepto, características, sujetos y régimen legal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y explica los conceptos de empresa, la titularidad empresarial y el régimen legal para la constitución de una E.I.R.L. en nuestra coyuntura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad en el desarrollo de los temas a tratar.
10	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La sociedad comercial: naturaleza jurídica, condición de socio, pacto social, objeto social y formas societarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y explica la sociedad comercial y su contenido, así como sus diversas formas societarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra interés en los temas a tratar.
11	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Ley General de Sociedades - Ley N° 26887: Definición, importancia y aplicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y examina la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente en el estudio de la Ley N° 26887.
12	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clases de sociedades comerciales: Sociedad en comandita, S.C.R.L., S.A.A, S.A.C., sociedades civiles, sociedades irregulares y sociedades de hecho 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y debate sobre las clases de sociedades comerciales: sociedades civiles, sociedad en comandita, S.C.R.L., S.A.A, S.A.C. sociedades irregulares y sociedades de hecho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple con responsabilidad con las tareas propuestas en clase
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		EVIDENCIA DEL CONOCIMIENTO	
		<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita de 10 preguntas relacionados con el temario de las sociedades comerciales. - Practica calificada de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887. 	

UNIDAD IV: Contratos modernos.

CAPACIDAD DE LA UNIDAD IV			
Explica el contrato, los contratos modernos en una empresa: Franchising, Leasing, Fideicomiso, know How, Joint Venture, tarjeta de crédito y débito, entre otros de contenido civil.			
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES
13	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Contratos: definición, elementos, estructura, consentimiento y objeto. ◊ Contratos modernos: generalidades, usos y características. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asimila la composición de un contrato y sus elementos. • Conoce las nociones generales de los contratos modernos para su aplicación empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta interés en el contenido.
14	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases de contratos modernos: Know How, franquicia y fideicomiso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y expone las diversas clases de contratos modernos que existen en nuestra sociedad y su aplicación en el terreno empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple responsablemente con la investigación sobre un tema específico.
15	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases de contratos modernos: Joint Venture, Leasing y tarjetas de crédito y débito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y describe las diversas clases de contratos modernos que se encuentran regulado en nuestro sistema normativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asume el compromiso de investigación sobre un tema específico.
16	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Contrato civil: contrato de locación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y explica el contrato civil en nuestra normativa legal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa activamente con aportes sobre el tema.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		EVIDENCIA DEL CONOCIMIENTO	
		<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita de 20 preguntas relacionados con los contratos modernos y contratos de contenido civil. - Exposición de los diversos contratos modernos. 	

VI.- MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- Separatas.
- Libros.
- Manuales de lectura.
- Proyector multimedia.
- Pizarra, plumones y mota.

VI.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La asistencia a clases teóricas y prácticas es obligatoria. La evaluación se realizará por unidad didáctica. Consistirá en verificar y calificar en el estudiante las evidencias de conocimiento.

Los promedios de las unidades didácticas se determinarán con el siguiente criterio:

$$\text{Promedio Unidad N (P.Un)} = \mathbf{EC} \times 0.40 + \mathbf{EP} \times 0.40 + \mathbf{E.A} \times 0.20$$

La nota mínima para aprobar el curso es **ONCE (11)**.

VII.- FUENTES DE INFORMACIÓN

- ARIAS SHRREIBER PEZET, Max. *Contratos Modernos*. Lima, 1999.
- CHANAME ORBE, Raúl. *La Constitución Política comentada*. Jurista Editores. Lima – Perú. 2008.
- ECHAIZ MORENO, Daniel & AGUILA GRADOS, Carlos. *El ABC del derecho empresarial*. Editorial San Marcos EIRL. Lima – Perú. Segunda reimpresión. 2013.
- FLINT BLANCK, Pinkas. *Derecho Empresarial: casos y materiales para el estudio de del derecho aplicado a la empresa*. Librería Studium ediciones. Lima – Perú. 1988.
- GASTELO GONZALES, Lorenzo. *Derecho comercial e Industrial*. Universidad Peruana Los Andes. Soluciones Gráficas SAC. Huancayo – Perú. 2011.
- OYARCE YUZZELLI, Aaron. *Manual de Derecho Empresarial*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Programa Especial de Profesionalización a Distancia. Lima – Perú. 2012.

- REMY LLERENA, Gastón & VILAR BARNUEVO, Nelly. *Derecho Empresarial*. Material de enseñanza – Derecho. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima – Perú. 2007.
- ROCA RODRIGUEZ, Pedro. Conceptos básicos de la ciencia del Derecho. AFA Editores Importadores. Lima. 2010.
- ROJAS GARCIA, Luis Guillermo. *Derecho Empresarial II*. Universidad Peruana Unión. Facultad de Ciencias Empresariales. Dirección de Programas de Educación Superior a Distancia – PROESAD – Lima – Perú. Primera edición. 2013.
- ZAVALA RIVERA, Alejandro et alii. ABC del Derecho comercial. Editorial San Marcos. Lima – Perú. 2016.

Huacho, abril del 2018.

Abog. *Manuel Vicente Bustamante Cerna*

DOCENTE
C.A.H. 1016